



ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA LA LISTA DE LAS Y LOS PARTICIPANTES QUE PASAN A LA SEGUNDA ETAPA: CURSO DE FORMACIÓN DEL PRIMER CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN ESCOLARIZADO PARA LA DESIGNACIÓN DE JUEZAS Y JUECES DE DISTRITO ESPECIALIZADOS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO.

CONSIDERANDO

PRIMERO. El 20 de abril de 2022, en sesión ordinaria, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó la *Convocatoria al Primer Concurso Interno de Oposición Escolarizado para la designación de Juezas y Jueces de Distrito especializados en el Sistema Penal Acusatorio*, así como el Calendario respectivo. Dicha convocatoria se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 28 de ese mismo mes y año.

SEGUNDO. De conformidad con el Calendario previsto en la Base Trigésima de la Convocatoria, el periodo de inscripción y presentación de documentos de los aspirantes al Concurso objeto de análisis, fue del martes 10 al viernes 13 de mayo 2022, inscribiéndose 889 personas.

TERCERO. En sesión ordinaria de 8 de junio del año que transcurre, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó la lista de las personas admitidas al *Primer Concurso Interno de Oposición Escolarizado para la designación de Juezas y Jueces de Distrito especializados en el Sistema Penal Acusatorio*, integrada por 845 participantes que cumplieron con los requisitos y documentación previstos en las Bases Cuarta y Vigésima de la Convocatoria, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio siguiente.

CUARTO. La Base Vigésima Quinta de la Convocatoria, establece que la primera etapa del Concurso tiene como finalidad la resolución de un examen de admisión para el curso de formación, el cual consiste en un cuestionario que tendrá por objeto identificar a las personas aspirantes que cuenten con los conocimientos y habilidades indispensables para ejercer la función de Jueza o Juez de Distrito especializados en el Sistema Penal Acusatorio.

QUINTO. Conforme a lo anterior, en el Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal por el que se determina la lista de las personas admitidas al *Primer Concurso Interno de Oposición Escolarizado para la designación de Juezas y Jueces de Distrito especializados en el Sistema Penal Acusatorio*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio de 2022, se precisó en su numeral segundo, que las y los participantes admitidos debían presentarse el 22 de junio de 2022, a las 10:00 horas, tiempo de la Ciudad de México, en la Sede Central de la Escuela Federal de Formación Judicial, para la realización del examen de admisión correspondiente a la primera etapa del concurso.

La Escuela Federal de Formación Judicial comunicó a las y los participantes, mediante correos electrónicos proporcionados al momento de la inscripción al Concurso, el horario en el que debían registrarse.

SEXTO. En ese sentido y de acuerdo con el Calendario previsto en la Base Trigésima de la Convocatoria que rige este concurso, el 22 de junio de 2022, a las 10:00 horas, tiempo de la Ciudad de México, los aspirantes aceptados sustentaron presencialmente el examen de admisión correspondiente a la primera etapa del concurso.

SÉPTIMO. El 29 de junio de 2022, el Director General de la Escuela Federal de Formación Judicial, remitió a la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, el Acta de Resultados del Cuestionario Aplicado en la Primera Etapa del Primer Concurso Interno de Oposición Escolarizado para la designación de



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Juezas y Jueces de Distrito especializados en el Sistema Penal Acusatorio, para análisis de la Comisión de Carrera Judicial y posterior aprobación del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

OCTAVO. Bajo esa consideración, la Comisión de Carrera Judicial, previo análisis, acordó en sesión de 11 de julio de 2022, someter a consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, para su aprobación y orden de publicación, la lista de las personas que pasan a la segunda etapa: curso de formación del certamen de mérito.

NOVENO. En sesión de 13 de julio de 2022, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal analizó la información y las propuestas de la referida Comisión y acordó que, en términos de lo dispuesto en la Convocatoria que rige este concurso, las personas participantes que pasan a la segunda etapa: curso de formación del citado concurso, son las siguientes

LISTA DE LAS Y LOS PARTICIPANTES QUE PASAN A LA SEGUNDA ETAPA: CURSO DE FORMACIÓN DEL PRIMER CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN ESCOLARIZADO PARA LA DESIGNACIÓN DE JUEZAS Y JUECES DE DISTRITO ESPECIALIZADOS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO.

PRIMERO. Participantes que pasan a la segunda etapa. Las y los participantes que pasan a la segunda etapa: curso de formación del Primer Concurso Interno de Oposición Escolarizado para la designación de Juezas y Jueces de Distrito especializados en el Sistema Penal Acusatorio, son los siguientes:

1. Aguilar Jiménez Juana Beatriz
2. Alarcón Cortés Andrea Génesis
3. Almada Rábago Jesús Karina
4. Álvarez Muñoz José Miguel
5. Andrade Del Corro Alejandro
6. Antonio Rosales Julio César
7. Antonio Sánchez Lidia
8. Arreola Chino Adriana
9. Arroyo Nava Gabriela
10. Baca Valencia Guadalupe
11. Barragán Valladares Tania Graciela
12. Caballero Filio Rubén Yair
13. Cordero Estudillo Lucino
14. Cordero Morales María de los Ángeles
15. Cravioto Espinosa Laura Olívia
16. Delgadillo Hernández Vanessa
17. Domínguez Villalba Sandra Manuela
18. Duarte Cedillo Raquel Ivette
19. Flores Luna Ulises
20. Fuentes Altamirano Érick
21. García De Alba Tapia Pablo
22. Gaspar Moguel José Alfredo
23. González González Paloma Xiomara
24. Granados Del Río Martha
25. Hernández Aguilar César Roberto
26. Hernández Anaya Gabriela
27. Hidalgo Pérez Nancy Selene
28. Huerta Aguilar Laura Susana
29. Izquierdo Prieto Jonathan Francisco



30. Jiménez Carrillo María Elena
31. Juárez Hernández Guadalupe Patricia
32. Labastida Reyna Josemaría
33. Luna Zacarías César Salvador
34. Martínez Arias Lizbeth
35. Medina Fuerte Yeimi
36. Meneses García Aída Viridiana
37. Moreno Ortiz Maritza Maribel
38. Morones Dávalos Édgar David
39. Núñez Atrián María Antares
40. Ochoa Medina Marisela
41. Oclica Sánchez Daisy
42. Olguín Olarte Rey David
43. Oliva Becerra Lorena
44. Pérez Tizapán Rosa Mariana
45. Pineda Mendoza Jacqueline
46. Prieto Villalpando Vania Patricia
47. Ramírez Ruiz Luis Omar
48. Reyes Monsiváis Jesús Demetrio
49. Rivera Macías Maricela
50. Rodríguez Salas Rocío
51. Saldívar Castillo Fabiola
52. Salinas Márquez Diana Lizbeth
53. Sánchez Acuña Miguel Ángel
54. Sánchez Aguirre Laura Olivia
55. Tafoya González Marivelda
56. Torres Robles Sandra Margarita
57. Trejo Molina Aide Elvira
58. Vázquez Rivera María Nelly
59. Viche Tejeda Sonia Ivonne
60. Ybarra Escalante Violeta

SEGUNDO. Curso de formación. De acuerdo con el calendario previsto en la Base Trigésima de la Convocatoria, el curso comenzará el lunes 8 de agosto de 2022. La Escuela Judicial comunicará a los y las participantes, al correo electrónico proporcionado al momento de la inscripción al Concurso, el horario en el que deberán presentarse en la Sede Central de la Escuela Federal de Formación Judicial, ubicada en Sidar y Roviroso, número 236, Colonia Del Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, C.P. 15960, para el inicio del curso, así como los demás aspectos logísticos necesarios.

TERCERO. Licencia y viáticos. Las personas que pasan a la segunda etapa: curso de formación del presente Concurso contarán con licencia con goce de sueldo por capacitación, por lo que los titulares podrán solicitar su sustitución. En relación con los costos por transportación, alimentos y hospedaje deberán estarse a lo aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal en sesión ordinaria de 20 de abril de 2022.

TRANSITORIO

ÚNICO. Con fundamento en la Base Vigésima Quinta, inciso C), numeral 6, de la Convocatoria, publíquese la presente lista en el Diario Oficial de la Federación y, para mayor difusión, en la página web de la Escuela Federal de Formación Judicial. La publicación en ese medio de difusión oficial, tendrá efectos de notificación para todas y todos los concursantes a partir del mismo día de su publicación.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

----- EL LICENCIADO ARTURO GUERRERO ZAZUETA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, -----

----- CERTIFICA: -----

----- Que este Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se determina la lista de las y los participantes que pasan a la segunda etapa: curso de formación del Primer concurso interno de oposición escolarizado para la designación de juezas y jueces de Distrito especializados en el sistema penal acusatorio, fue aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de 13 de julio de 2022, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Bernardo Bátiz Vázquez, Eva Verónica de Gyvés Zárate, Alejandro Sergio González Bernabé, Lilia Mónica López Benítez y Sergio Javier Molina Martínez.- Ciudad de México, a 14 de julio de 2022.- Conste. -----

RGZ



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SCYeEcX8JU3EjnvAsnIO1ThGYpxZ4y0wQU+raLtnaOSM=